



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO	<b>264530</b>
FECHA DE PRESENTACION	<b>16 ABR. 1982</b>

12 Y

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 NOV. 1982**

<b>10</b> PRIORIDADES	<b>11</b> NUMERO	<b>12</b> FECHA	<b>13</b> PAIS
-----------------------	------------------	-----------------	----------------

<b>14</b> FECHA DE PUBLICIDAD	<b>15</b> CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<i>F21L 15/08</i>

**16** TITULO DE LA INVENCIÓN

**"LAMPARA ELECTRICA DE SOBREMESA"**

**17** SOLICITANTE (S)

**Don Matthias NOTERS SIEDLER**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**Poligono Industrial, Via A, 4 - MAHON (Menorca)**

**18** INVENTOR (ES)

**19** TITULAR (ES)

**20** REPRESENTANTE

**Don Jaime COMAS CARRERAS**

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una lámpara eléctrica de sobremesa cuya característica principal radica en el hecho de que uno de sus elementos básicos está constituido por un envase desechable del mercado, del tipo empleado para bebidas (cerveza y demás), obteniéndose con él y con la adecuada combinación de las demás partes que integran la mencionada lámpara un artículo que ofrece varias ventajas prácticas, no sólo de montaje sino también de orden estético.

Dicha lámpara es de estructura simple y consta de un grupo de piezas armables que pueden suministrarse sueltas y que disponen de medios adecuados para su acoplamiento con un pie de soporte, que es el que está formado por el mencionado envase, determinado concretamente por un bote o lata de un solo uso, el cual, gracias a su conformación y a la posibilidad de su lastrado, actúa de medio de apoyo seguro para toda la lámpara, sea cual sea la estructura de la misma.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de una lámpara eléctrica de sobremesa de las características generales expuestas.

En dichos dibujos:

La Fig. 1 es una vista en despiece de los componentes de dicha lámpara;

La Fig. 2 es una vista en planta del envase que obra de pie de soporte;

La Fig. 3 muestra, parcialmente seccionada, la misma

lámpara con todos sus componentes acoplados; y

La Fig. 4 es una vista exterior en alzado.

La repetida lámpara se halla dividida en tres partes principales, determinada una por la pantalla, otra por la sección eléctrica y la última, por el pie de apoyo.

5. La pantalla se halla compuesta por una lámina de cualquier naturaleza (1) (pergamino, cartulina, tela o equivalente), de forma y dimensiones variables, dotada normalmente de dos aros extremos (2) y (3), fijados convenientemente a aquel elemento laminar (1).

10. El aro inferior (2) dispone de brazos (4) (radiales, diagonales o similar), que se reúnen en un anillo central (5), que viene atravesado por el portalámparas roscado (6), provisto del correspondiente aro-tuerca retenedor (7), que fija la posición del conjunto de la pantalla sobre el reborde de tope (8) del propio portalámparas.

15. Este mismo portalámparas (6) se completa con una placa discoidal a manera de cápsula o cazoleta plana invertida (9), portadora de un escalón circular central perforado que da paso a un tornillo tubular (10), que permite fijar aquella pieza (9) al portalámparas (6), al mismo tiempo que da salida a los conductores eléctricos (11), los cuales siguen el camino sinuoso que muestra la Fig. 3 y que se inmovilizan al pasar por un puente (12), que emerge de la cara superior de la propia placa (9), cuya función será específicamente la de tapa ajustable a presión cuando se aplique sobre el extremo o base superior de cualquier envase (pote o lata) (13) empleados en el comercio para el suministro de determinadas bebidas (cerveza y

después), los cuales se abren por rasgado de su tapa (14) para dar lugar a la abertura (15), a cuyo dimensionado se ha adaptado la sinuosidad de los conductores (11), como se indica claramente en la Fig. 3. Esta abertura (15) se utiliza también para cargar previamente el bote (13) con cualquier material que obre de lastre o contrapeso (16), tal como arena, tierra, perdigones u otro. Estos botes presentan siempre un reborde (17).

10. Observando la citada Fig. 3 se aprecia al instante cómo queda estructurada la citada lámpara de sobremesa:

El acoplamiento del portalámparas a la pantalla (1) se efectúa en la forma convencional descrita, en tanto que la fijación de la placa-tapa (9) se obtiene con ayuda del tornillo (10), a través del cual salen al exterior los conductores de alimentación (11), a los que se adaptan los normales interruptor y toma de corriente.

20. El pie de soporte (13) se ha preparado previamente partiendo del correspondiente bote o lata vacía, dentro de la cual se vierte, hasta la altura precisa, el relleno (16) que asegurará la estabilidad del conjunto.

25. Dado que el material de la cápsula o tapa (9) es elástico (plástico), la misma puede aplicarse y fijarse a presión sobre el borde (17) de aquel recipiente (13). La lámpara terminada presenta el aspecto visible en la Fig. 4, con la particularidad de que, independientemente de los detalles ornamentales de la pantalla (1), resultan muy interesantes estéticamente los que figuran normalmente sobre la pared del propio bote (13), tales como dibujos, leyendas y análogos (18).

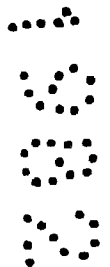
Las ventajas que ofrece la lámpara descrita pueden resumirse en los puntos siguientes:

5. a) Baje coste, pues una parte de sus elementos puede obtenerse por moldeo de materiales plásticos (aros (2) y (3), portalamparas (6), tornillo (10) y placa-tapa (9)) y otra (el pie (13)) es de fácil adquisición y sin ningún coste, pues se trata de aprovechar un artículo que ya no se aprovecha una vez vacío.

10. b) Facilidad de montaje de todos los componentes explicados; y

c) Una gran novedad en lo que afecta al aspecto ornamental del conjunto.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que integran la lámpara eléctrica de sobremesa descrita, características del pie de soporte de la misma, particularidades ornamentales del conjunto y demás detalles de carácter accesorio que no afectan a su esencialidad.



-6-

N O T A

R E I V I N D I J A C I O N E S

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5. 1.ª.-Lámpara eléctrica de sobremesa, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que el pie de soporte de la misma está constituido por un recipiente del tipo desechable, determinado por un bote o lata acondicionador usualmente de bebidas y de apertura por rasgado, la cual da lugar a un orificio de vaciado utilizado ahora para la introducción de un material de relleno que obra de lastre o contrapeso, tal como arena, perdigones o similar, hallándose aplicada a presión a la boca del aludido recipiente una tapa discoidal a modo de cápsula plana centralmente perforada, que da paso de los conductores eléctricos que salen al exterior desde su punto de conexión a un portalámparas fijado a la mencionada tapa y solidarizado a la correspondiente pantalla a través de un arco inferior de sostén que esta última posee.
10. 2.ª.-Lámpara eléctrica de sobremesa, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la placa discoidal que obra de tapa del envase vacío o pie del conjunto es de un material semielástico para permitir una fijación efectiva sobre el borde de dicho recipiente, cuya abertura de vaciado da paso a los propios conductores eléctricos, que atraviesan la mencionada tapa y finalizan en la toma de corriente.
15. 3.ª.-Lámpara eléctrica de sobremesa, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que la inmovilización de los conductores eléctricos en su camino sinuoso

-7-

atravesando la tapa aplicada al pie de soporte está asegurada por un puente que emerge de la superficie de aquélla y que retiene tales conductores.

**4ª.-LAMPARA ELECTRICA DE SOBRESESA.**

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 16 abril 1982

P. A.



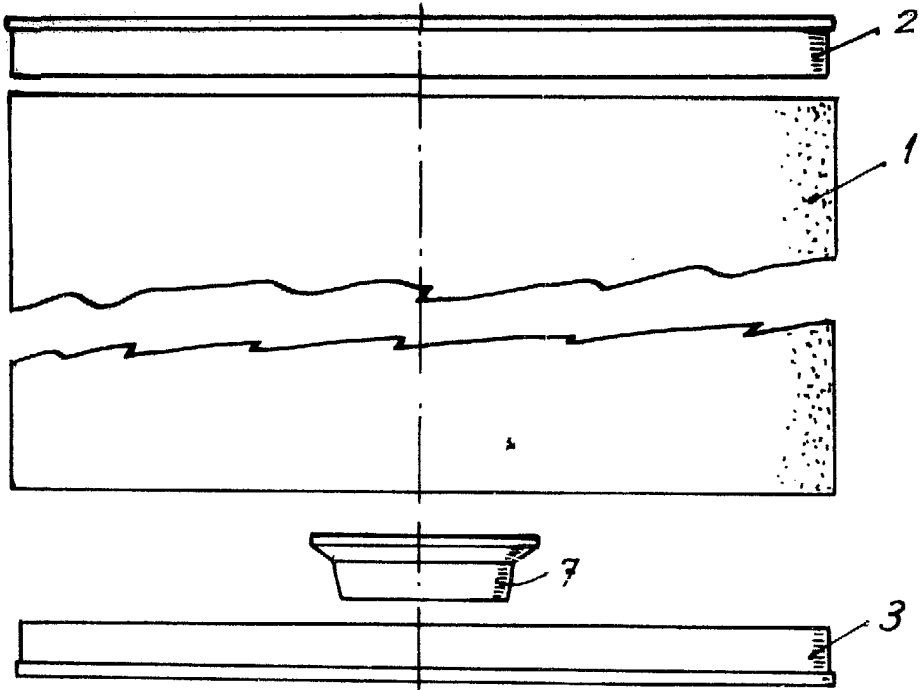


Fig. 1

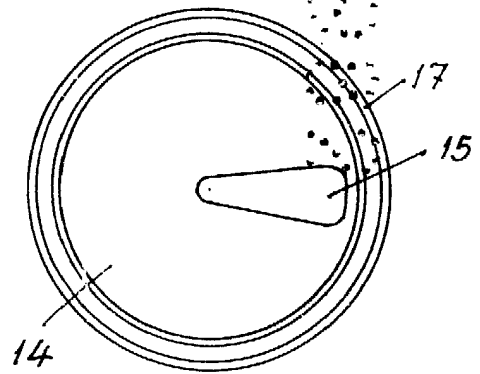
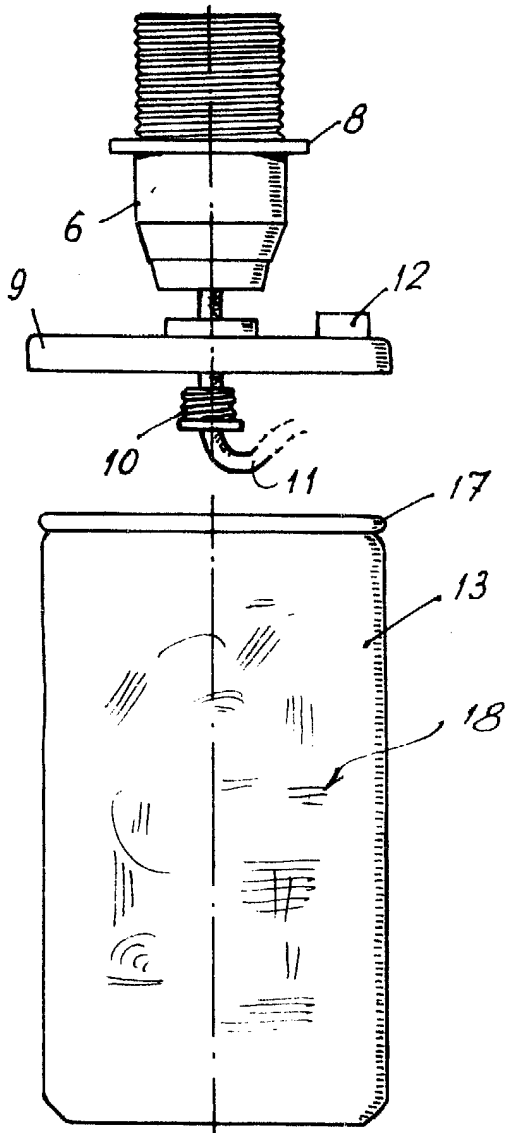


Fig. 2

Escala variable

Fig. 3

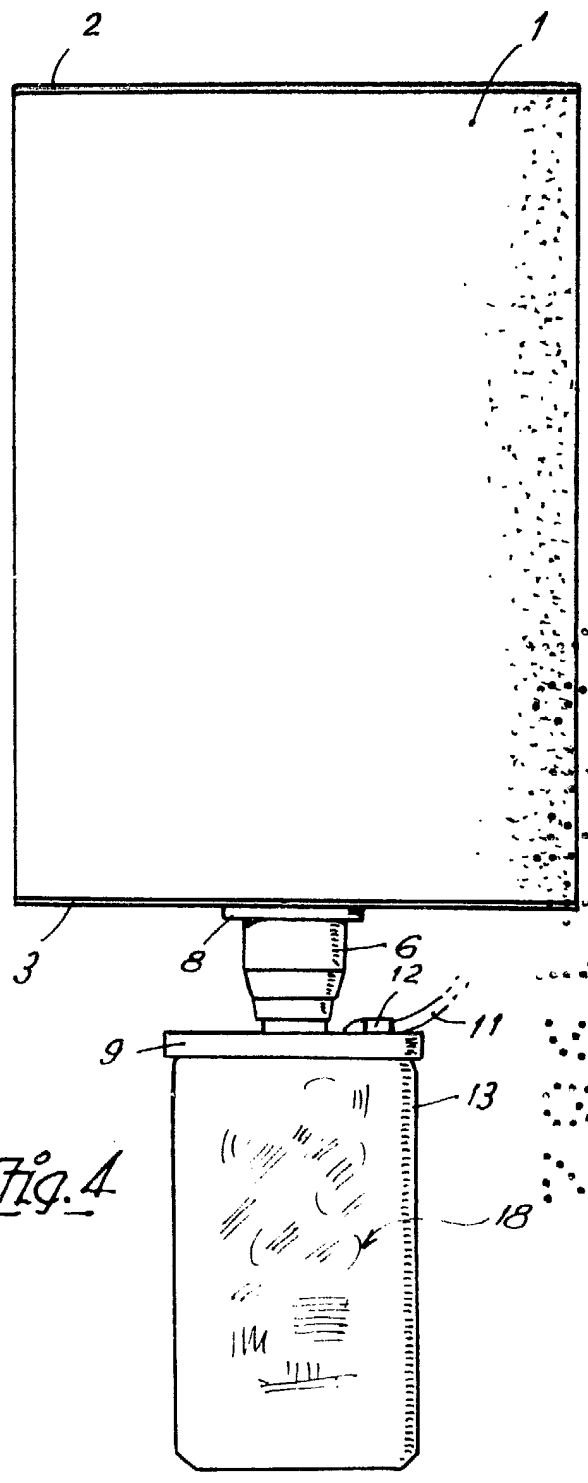
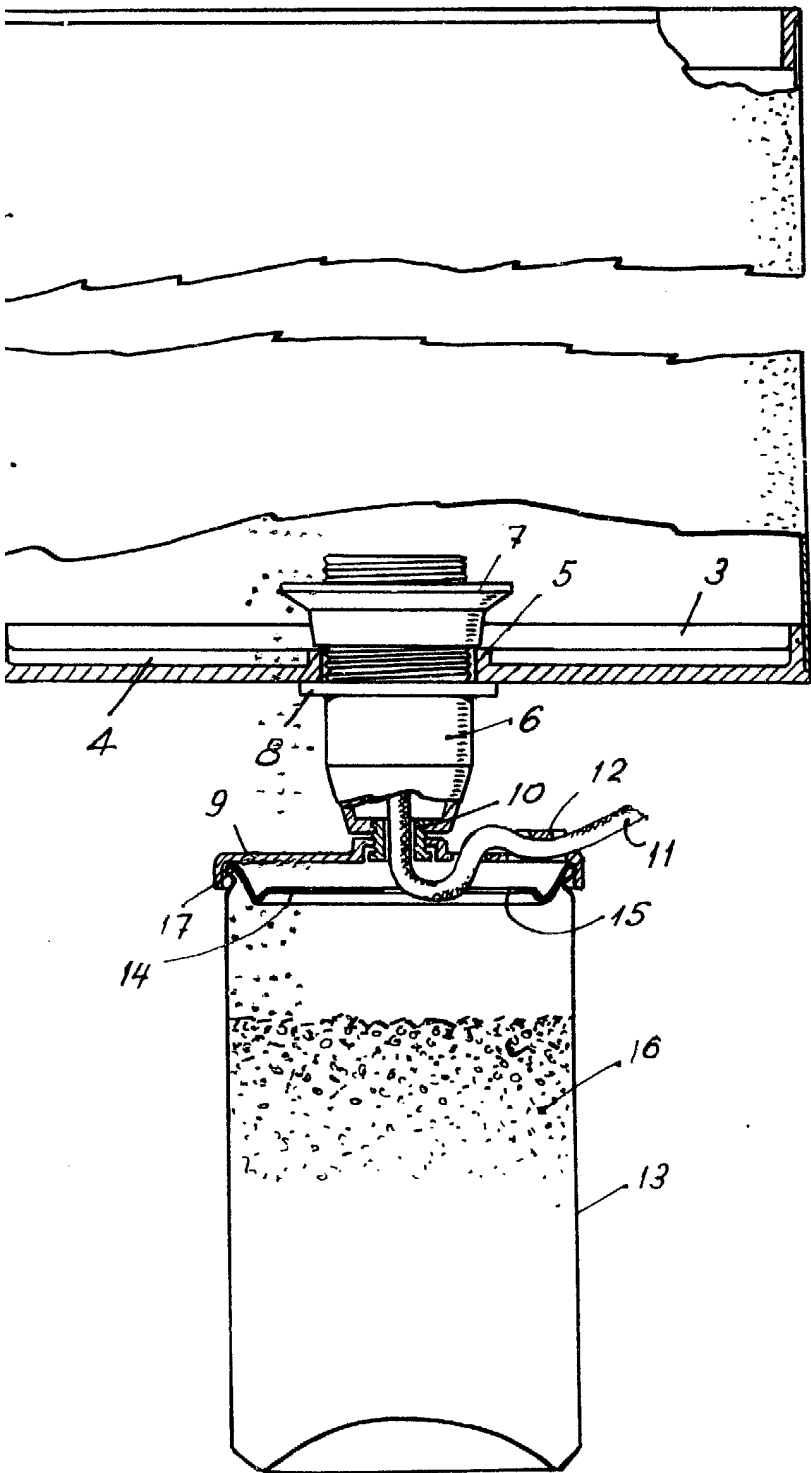


Fig. 4

Madrid, 16 Abril 1982  
P.A.